

**INARPI S.A. (Una Subsidiaria  
de SAAM PUERTOS S. A.)**



*Handwritten signature and date: 20/10/09*

---

**Estados Financieros**  
Años terminados en Diciembre 31, 2009 y 2008  
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 254 4024  
Fax: +593 2 223 2621  
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión  
Edificio Londres, Piso 5  
Quito - Ecuador  
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394  
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón  
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505  
Guayaquil - Ecuador  
Código Postal: 09-01-3493

## Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas de **INARPI S. A. (Una subsidiaria de SAAM PUERTOS S.A.)**  
Guayaquil, Ecuador

### Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de **Inarpi S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)**, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

### Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Reglamentación NIAA respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Inarpi S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Inarpi S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.). Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.



**Opinión**

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **INARPI S. A. (Una subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)** al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

**Énfasis**

6. Como se menciona en la Nota R a los estados financieros adjuntos, a partir del año 2005 se encuentran en vigencia normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Al respecto a la fecha de emisión de este informe, la administración de la Compañía nos ha manifestado que se encuentra analizando las referidas normas con el fin de establecer el efecto impositivo para el año 2009. En razón de esta circunstancia no nos fue posible determinar el efecto final que pudiera tener la citada resolución sobre el monto de los tributos contabilizados por la Compañía al 31 de diciembre del 2009.
7. Tal como se menciona en la Nota T, según Resolución No.08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
8. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

**Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios**

9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

*IBDO Ecuador*

Febrero 5, 2010  
RNAE No. 193



*Nancy Gaveta*  
Nancy Gaveta - Socia

# INARPI S. A. (Una subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Balances Generales

(Expresados en dólares)

| Diciembre 31,                                  |          | 2009              | 2008              |
|--|----------|-------------------|-------------------|
| <b>Activos</b>                                 |          |                   |                   |
| <b>Activos corrientes:</b>                     |          |                   |                   |
| Efectivo                                       | (Nota A) | 655,830           | 774,896           |
| Cuentas y documentos por cobrar                | (Nota B) | 5,878,908         | 5,492,131         |
| Inventarios                                    |          | 5,569             | 71,190            |
| Pagos anticipados                              |          | 454,796           | 195,860           |
| <b>Total activos corrientes</b>                |          | <b>6,995,103</b>  | <b>6,534,077</b>  |
| Propiedad, maquinaria y equipos                | (Nota C) | 22,879,631        | 15,076,831        |
| Cargos diferidos                               | (Nota D) | 568,843           | 617,708           |
| Otros activos                                  | (Nota E) | 1,497,233         | 1,469,209         |
|  |          | <b>31,940,810</b> | <b>23,697,825</b> |
| <b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b> |          |                   |                   |
| <b>Pasivos corrientes:</b>                     |          |                   |                   |
| Sobregiro bancario                             |          | 10,864            | 404               |
| Cuentas por pagar                              | (Nota F) | 6,490,606         | 5,454,755         |
| Gastos acumulados por pagar                    | (Nota G) | 541,411           | 617,366           |
| Porción corriente del pasivo a largo plazo     | (Nota I) | 1,444,018         | 6,996,206         |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                |          | <b>8,486,899</b>  | <b>13,068,731</b> |
| Pasivo a largo plazo                           | (Nota I) | 13,793,832        | 1,538,617         |
| <b>Total pasivos</b>                           |          | <b>22,280,731</b> | <b>14,607,348</b> |
| <b>Patrimonio de los accionistas:</b>          |          |                   |                   |
| Capital social                                 | (Nota J) | 7,215,800         | 7,215,800         |
| Aportes para futura capitalización             | (Nota K) | 900,000           | 900,000           |
| Resultados acumulados                          | (Nota M) | 1,544,279         | 974,677           |
| <b>Total patrimonio de los accionistas</b>     |          | <b>9,660,079</b>  | <b>9,090,477</b>  |
|  |          | <b>31,940,810</b> | <b>23,697,825</b> |
| <b>Cuentas de orden</b>                        | (Nota N) | 6,974,250         | 5,184,500         |

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

# INARPI S. A. (Una subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

| Años terminados en Diciembre 31,  |          | 2009             | 2008             |
|---|----------|------------------|------------------|
| Ingresos por servicios  | (Nota O) | 17,771,281       | 19,313,995       |
| Costo de operación  | (Nota P) | 14,132,420       | 15,264,408       |
| <b>Utilidad bruta en ventas de servicios</b>                                |          | <b>3,638,861</b> | <b>4,049,587</b> |
| <b>Gastos generales</b>   |          |                  |                  |
| Administración  |          | 817,956          | 541,161          |
| Servicios generales   |          | 798,099          | 1,166,063        |
| Depreciaciones y amortizaciones   |          | 370,310          | 355,189          |
|   |          | <b>1,986,365</b> | <b>2,062,413</b> |
| <b>Utilidad en operación</b>  |          | <b>1,652,496</b> | <b>1,987,174</b> |
| <b>Otros (gastos) ingresos:</b>   |          |                  |                  |
| Gastos financieros, neto  |          | (499,881)        | (563,490)        |
| Otros ingresos y egresos, neto  |          | (143,680)        | (33,068)         |
|   |          | <b>(643,561)</b> | <b>(596,558)</b> |
| <b>Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b> |          | <b>1,008,935</b> | <b>1,390,616</b> |
| Participación a trabajadores  | (Nota F) | (151,340)        | (208,592)        |
| Impuesto a la renta   | (Nota H) | (287,993)        | (321,192)        |
| <b>Utilidad neta</b>  |          | <b>569,602</b>   | <b>860,832</b>   |
| <b>Utilidad neta por acción</b>   |          | <b>0.08</b>      | <b>0.63</b>      |
| <b>Promedio ponderado del número de acciones en circulación</b>             |          | <b>7,215,800</b> | <b>1,367,467</b> |

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

# INARPI S. A. (Una subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

| Años terminados en Diciembre 31,                          | 2009             | 2008             |
|---|------------------|------------------|
| <b>Capital social</b>                                     |                  |                  |
| Saldo inicial   | 7,215,800        | 500,800          |
| Aumento de capital social (Nota J)                        | -                | 6,715,000        |
| <b>Saldo final</b>  | <b>7,215,800</b> | <b>7,215,800</b> |
| <b>Aportes para futura capitalización</b>                 |                  |                  |
| Saldo inicial   | 900,000          | -                |
| Aportes en efectivo (Nota K)                              | -                | 2,750,000        |
| Proviene de reserva facultativa (Nota L)                  | -                | 100,000          |
| Compensación de pasivos con Mahe Holding N.V. (Nota K)    | -                | 650,000          |
| Aportes en bienes inmuebles (Notas C y K)                 | -                | 4,115,000        |
| Aumento de capital social (Nota J)                        | -                | (6,715,000)      |
| <b>Saldo final</b>  | <b>-</b>         | <b>900,000</b>   |
| <b>Reserva facultativa</b>                                |                  |                  |
| Saldo inicial   | -                | 100,000          |
| Transferido a aportes para futura capitalización (Nota L) | -                | (100,000)        |
| <b>Saldo final</b>  | <b>-</b>         | <b>-</b>         |
| <b>Resultados acumulados</b>                              |                  |                  |
| Saldo inicial   | 974,677          | 113,845          |
| Utilidad neta   | 569,602          | 860,832          |
| <b>Saldo final</b>  | <b>1,544,279</b> | <b>974,677</b>   |
| <b>Total patrimonio de los accionistas</b>                | <b>8,760,079</b> | <b>9,090,477</b> |

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

# INARPI S. A. (Una subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

| Años terminados en Diciembre 31,                                    | 2009               | 2008               |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>         |                    |                    |
| Efectivo recibido de clientes                                       | 17,213,429         | 17,237,285         |
| Efectivo pagado a proveedores y empleados                           | (13,900,747)       | (14,872,179)       |
| Pago de impuesto a la renta   | (143,547)          | (46,392)           |
| Gastos financieros, neto  | (499,881)          | (563,490)          |
| Otros egresos   | (143,680)          | (33,068)           |
| <b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>      | <b>2,525,574</b>   | <b>1,722,156</b>   |
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>         |                    |                    |
| Pago por compra de propiedad, maquinaria y equipos                  | (8,696,140)        | (5,540,123)        |
| Efectivo recibido por indemnizaciones de seguros                    | -                  | 1,848,000          |
| Préstamos entregados a FERTIGRAN S. A., neto de cancelaciones       | (101,594)          | (159,539)          |
| Aumento en cargos diferidos y otros activos                         | (417,343)          | (515,526)          |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>          | <b>(9,215,077)</b> | <b>(4,367,188)</b> |
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>    |                    |                    |
| Efectivo recibido por sobregiro bancario                            | 10,460             | 404                |
| Aportes en efectivo de los accionistas                              | -                  | 2,750,000          |
| Efectivo recibido por préstamos del mayor accionista                | 6,559,977          | -                  |
| <b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b> | <b>6,570,437</b>   | <b>2,750,404</b>   |
| (Disminución) aumento neto de efectivo                              | (119,066)          | 105,372            |
| Efectivo al inicio del año  | 774,896            | 669,524            |
| <b>Efectivo al final del año</b>                                    | <b>655,830</b>     | <b>774,896</b>     |

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

# INARPI S. A. (Una subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Conciliaciones de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación

(Expresados en dólares)

| Años terminados en Diciembre 31,   | 2009             | 2008             |
|--|------------------|------------------|
| Utilidad neta  | 569,602          | 860,832          |
| <b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el<br/>efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b> |                  |                  |
| Depreciación de propiedad, maquinarias y equipos   | 890,014          | 550,942          |
| Ajuste de propiedad, maquinarias y equipos   | 3,326            | -                |
| Amortización de cargos diferidos y otros activos   | 438,184          | 262,323          |
| Refinanciamiento de intereses préstamo SAAM<br>Puertos S. A.   | 143,050          | -                |
| Provisión participación a trabajadores   | 151,340          | 208,592          |
| Provisión impuesto a la renta  | 287,993          | 321,192          |
| Provisión para cuentas y documentos incobrables  | 10,277           | 9,890            |
| <b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>  |                  |                  |
| Aumento en cuentas y documentos por cobrar   | (557,852)        | (2,076,710)      |
| Disminución (aumento) en inventarios   | 65,621           | (23,880)         |
| Aumento en pagos anticipados   | (258,936)        | (99,863)         |
| Aumento en cuentas por pagar   | 858,910          | 1,736,303        |
| Disminución en gastos acumulados por pagar   | (75,955)         | (27,465)         |
| <b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>   | <b>2,525,574</b> | <b>1,722,156</b> |

### ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Durante el año 2008, la Compañía incrementó el capital social a través del aporte de propiedad, maquinarias y equipos en 4,115,000, compensación cuentas por pagar por 650,000, y capitalizó la reserva facultativa por 100,000.

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Políticas de Contabilidad Significativas

### Descripción del negocio

La Compañía Inarpi S. A. fue constituida el 18 de enero del 2002 en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de febrero del 2002, con un plazo de duración de cincuenta años.

El objeto social de la Compañía es dedicarse al desarrollo de las actividades portuarias, como operadora portuaria y/o de servicios complementarios en los puertos comerciales del Ecuador.

A partir del mes de julio del 2006, la Compañía inició sus operaciones como operadora portuaria.

Con fecha 25 de septiembre del 2003, se celebró el Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil, entre las compañías Fertilizantes Granulados Fertigran S. A., Inarpi S. A., Stanford Trust Company Administradora de Fondos y Fideicomisos S. A. y Mahe Holding N. V., este fideicomiso tiene un plazo de vigencia de 40 años y fue constituido con el objeto de:

- Recibir de manera exclusiva e irrevocable, en nombre y por cuenta de Fertilizantes Granulados Fertigran S. A., los recursos correspondientes al crédito otorgado a ésta por Mahe Hodign N. V., para la construcción del muelle 2 y del terminal portuario multipropósito en el área de concesión (zona playa y bahía de aproximadamente 34,578.72 metros cuadrados), ubicada en la Isla Trinitaria, ciudad de Guayaquil.
- Recibir los recursos que le sean entregados por Inarpi S. A. como pago anticipado de cánones de arrendamiento del patio de almacenamiento donde operará Inarpi S. A., correspondiente a los primeros veinte años de operación y entregar dichos recursos a Fertilizantes Granulados Fertigran S. A.
- Mantener en su patrimonio los inmuebles aportados por Fertilizantes Granulados Fertigran S. A., para que los mismos sirvan como garantía de las obligaciones crediticias de Fertigran S. A. para con Mahe Holding N. Y.
- Facturar las tasas de muellaje y las tasas de uso de infraestructura del terminal multipropósito.
- Celebrar, en calidad de arrendador, con Inarpi S. A. (arrendataria), un contrato de arrendamiento respecto de todos los inmuebles aportados por Fertilizantes Granulados Fertigran S. A. y que conforman el patio de almacenamiento.
- Dar al flujo de fondos el destino establecido en el contrato de fideicomiso y en el contrato de operación, para el pago de los costos y gastos generales del Fideicomiso.

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Políticas de Contabilidad Significativas

---

Con fecha 2 de octubre del 2007, se suscribe una escritura pública que reforma al contrato de Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil (TPG), los mismos que, dentro de sus cambios principales incluye el orden de la repartición de los fondos obtenidos por el Fideicomiso principalmente por el cobro de la tasa de muellaje y la tasa de uso de infraestructura, (ingresos efectivos) a los usuarios, para lo cual se estableció el siguiente orden de prelación mensual:

- Pago de impuestos, tasas y contribuciones que graven los activos del fideicomiso.
- Pago a las autoridades competentes de todos los impuestos, tasas, contribuciones o derechos referentes a la concesión.
- Contratar y pagar los seguros que amparen las instalaciones, obras, y bienes del Terminal Multipropósito y del patio de almacenamiento.
- Pago de las obligaciones para con Mahe Holding N. V. de acuerdo al contrato de crédito, la tabla de amortización vigente al momento del pago y con los respectivos pagarés suscritos por la deudora.
- Pago de las obligaciones para con Inarpi S. A. por concepto de préstamos concedidos, de acuerdo con los respectivos contratos de mutuo o préstamos celebrados, las tablas de amortización vigentes al momento del pago, de haberlas, y con los respectivos pagarés suscritos por la deudora, y
- El Fideicomiso entregará a Fertigran S. A., como beneficios a su favor, el saldo de los ingresos efectivos existentes luego de haber efectuado los pagos antes detallados.

El 31 de marzo del 2009, se suscribe un convenio de sustitución de la fiduciaria y reforma al contrato de Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil TPG, mediante el cual Inarpi S.A. y Fertigran S.A. en calidad de constituyentes - beneficiarios, con la aceptación previa de Mahe Holding N.V., en calidad de beneficiario acreedor del Fideicomiso, notificaron a Stanford Trust Company Administradora de Fondos y Fideicomisos su decisión voluntaria de sustituir la administración fiduciaria y designar como nueva fiduciaria o fiduciaria sustituta a Trust Fiduciaria S.A. En consecuencia Fertigran S.A., Inarpi S.A. y Mahe Holding N.V. han aprobado la rendición final de cuentas y el correspondiente inventario de los bienes preparados por Stanford Trust. Trust Fiduciaria S.A., asumirá desde la fecha antes indicada, la administración del Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil TPG. Por lo que destinará el patrimonio del Fideicomiso, al cumplimiento a las mismas finalidades para las cuales fue constituido.

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Políticas de Contabilidad Significativas

---

Con fecha 13 de febrero del 2006, se suscribe el acta de entrega recepción definitiva por la construcción de un muelle para buques de contenedores hasta 54,000 toneladas de desplazamiento, en el estero Santa Ana, Isla Trinitaria de la ciudad de Guayaquil.

Con fecha 30 de abril del 2009, se suscribe el acta de entrega de recepción provisional por la construcción del Muelle Multipropósito, Muelle II y ampliación del Muelle I en el Estero Santa Ana, Isla Trinitaria en la ciudad de Guayaquil.

### **Bases de presentación**

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas y documentos incobrables, depreciación de propiedad, maquinaria y equipos, amortización de cargos diferidos y otros activos, provisión de intereses, participación a trabajadores e impuesto a la renta. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

### **Provisión para cuentas y documentos incobrables**

La Compañía constituye provisión para cuentas y documentos incobrables con cargo a resultados, en base a disposiciones legales vigentes.

### **Propiedad, maquinaria y equipos**

La propiedad, maquinaria y equipos se encuentran registrados al costo de adquisición.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los activos fijos en proceso de importación se registran al costo de adquisición más los gastos que se incurran hasta que dichos bienes se encuentren en las instalaciones de la Compañía.

La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación anual de los activos, son las siguientes:

| Activos                | Tasas  |
|------------------------|--------|
| Edificios              | 5%     |
| Instalaciones          | 5%     |
| Maquinarias y equipos  | 10%    |
| Muebles y enseres      | 10%    |
| Vehículos              | 20%    |
| Equipos de computación | 33,33% |

**Cargos diferidos** Corresponden principalmente a gastos preoperacionales, los cuales se encuentran registrados al costo de adquisición y se amortizan en 5 años por el método de línea recta a partir del mes de julio del 2006, fecha en que la Compañía inició actividades como operador portuario. Adicionalmente, incluyen costos de licencias y software.

**Otros activos** Corresponden principalmente al pago anticipado de los cánones de arrendamiento por la utilización del patio de almacenamiento en el Terminal Portuario Multipropósito por los primeros 20 años de operación.

**Ingresos y gastos** Los ingresos y gastos se reconocen en el período por el método del devengado; es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

**Intereses pagados** Son registrados bajo el método del devengado y provienen principalmente de las obligaciones contraídas con el accionista principal.

**Utilidad por acción** La Compañía determina la utilidad neta por acción de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por acción". Según este pronunciamiento la utilidad o pérdida por acción se debe calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| A. Efectivo                                |         |         |  |
|--|---------|---------|--|
| Un resumen de esta cuenta, fue como sigue: |         |         |  |
| Diciembre 31,                              | 2009    | 2008    |  |
| Caja                                       | 660     | 550     |  |
| Bancos                                     | 655,170 | 774,346 |  |
|  | 655,830 | 774,896 |  |

| B. Cuentas y documentos por cobrar                              |               |           |  |
|---|---------------|-----------|--|
| Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:                      |               |           |  |
| Diciembre 31,   | 2009          | 2008      |  |
| Documentos por cobrar   | 40,768        | 69,893    |  |
| Fertilizantes Granulados  |               |           |  |
| Fertigran S. A.   | (1) 1,172,028 | 1,070,434 |  |
| Impuesto al Valor Agregado                                      | (2) 2,473,579 | 2,433,266 |  |
| Clientes  | (3) 1,812,590 | 1,065,769 |  |
| Compañías relacionadas (Nota Q)                                 | 1,803         | 302,351   |  |
| Intereses por cobrar  | 4,905         | 4,905     |  |
| Otras cuentas por cobrar  | 401,240       | 563,241   |  |
|   | 5,906,913     | 5,509,859 |  |
| Menos provisión acumulada para cuentas y documentos incobrables | 28,005        | 17,728    |  |
|   | 5,878,908     | 5,492,131 |  |

- (1) Al 31 diciembre del 2009 y 2008, corresponde a préstamos para financiar operaciones propias de esa compañía. De acuerdo a la reforma al contrato de fideicomiso, Fertigran S. A. se obliga a pagar los créditos concedidos por Inarpi S. A. con los recursos provenientes de los ingresos por tasas de muellaje y tasas de uso de infraestructura a los usuarios del Terminal Multipropósito, para lo cual se tendrá que tomar en consideración las prelacións indicadas en la reforma al contrato de Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil (TPG) del 2 de octubre del 2007. A continuación, se detallan los préstamos concedidos sobre los cuales se emitieron pagarés como garantías.

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### Pendientes de cobro por el período 2009, son:

- 100,000 entregado el 29 de enero del 2009, a una tasa del 9.31% anual y venció el 28 de febrero del 2009.
- 61,179 corresponde al saldo del crédito por 80,000 entregado el 6 de diciembre del 2007, el cual tiene una tasa de 10.82% anual y venció el 6 de febrero del 2008.
- 60,000 entregado el 24 de abril del 2009, a una tasa del 9.31% anual y venció el 24 de mayo del 2009.
- 60,000 entregado el 8 de mayo del 2009, a una tasa del 9.31% anual y venció el 8 de junio del 2009.
- 50,000 entregado el 10 de julio del 2009, a una tasa del 9.31% anual y venció el 10 de agosto del 2009.
- 33,000 entregado el 22 de mayo del 2009, a una tasa del 9.31% anual y venció el 22 de junio del 2009.
- 30,890 corresponde al saldo de crédito por 50,000 entregado el 19 de diciembre del 2008, a una tasa del 9.31% anual y venció el 19 de enero del 2009.
- 7,700 entregado el 21 de mayo del 2009, a una tasa del 9.31% anual y venció el 21 de junio del 2009.
- 6,395 entregado el 11 de junio del 2009, a una tasa del 9.31% anual y venció el 11 de julio del 2009.
- 2,470 entregado el 10 de julio del 2009, a una tasa del 9.31% anual y venció el 10 de agosto del 2009.
- 2,067 entregado el 15 de enero del 2009, a una tasa del 9.31% anual y venció el 13 de febrero del 2009.
- 1,758 entregado el 20 de abril del 2009, a una tasa del 9.31% anual y venció el 20 de mayo del 2009.
- 1,625 entregado el 12 de marzo del 2009, a una tasa del 9.31% anual y venció el 12 de abril del 2009.
- 1,625 entregado el 13 de mayo del 2009, a una tasa del 9.31% anual y venció el 13 de junio del 2009.
- 1,625 entregado el 13 de mayo del 2009, a una tasa del 9.31% anual y venció el 13 de junio del 2009.

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- 1,625 entregado el 15 de junio del 2009, a una tasa del 9.31% anual y venció el 15 de julio del 2009.
- 1,625 entregado el 10 de julio del 2009, a una tasa del 9.31% anual y venció el 10 de agosto del 2009.
- 1,625 entregado el 26 de agosto del 2009, a una tasa del 9.31% anual y venció el 26 de septiembre del 2009.
- 410 entregado el 10 de julio del 2009, a una tasa del 9.31% anual y venció el 10 de agosto del 2009.
- 128,020 entregado el 28 de enero del 2010, a una tasa del 10.50% anual y vence el 28 de enero del 2011.
- 1,626 entregado el 14 de octubre del 2009, a una tasa del 9.31% anual y venció el 14 de noviembre del 2009.
- 1,785 entregado el 30 de noviembre del 2009, a una tasa del 9.31% anual y venció el 30 de diciembre del 2009.
- 1,626 entregado el 14 de diciembre del 2009, a una tasa del 9.31% anual y vence el 14 de enero del 2010.
- 260,000 entregado el 21 de julio del 2008, el cual no genera intereses y venció el 21 de julio del 2009.
- 140,000 entregado el 29 de julio del 2008, el cual no genera intereses y venció el 21 de julio del 2009.
- 100,000 entregado el 18 de julio del 2008, el cual no genera intereses y venció el 18 de julio del 2009.
- 50,000 entregado el 24 de diciembre del 2008, a una tasa del 9.31% anual y venció el 24 de enero del 2009.
- 26,151 corresponde al saldo del crédito por 150,000 entregado el 5 de octubre del 2007, el cual no genera intereses y venció el 4 de diciembre del 2007.
- 19,580 corresponde al saldo de los créditos por 320,000 entregado el 30 de enero del 2007 y 100,000 entregado el 30 de julio del 2007, los cuales no generan intereses ni tiene fecha específica de vencimiento.
- 17,621 corresponde al saldo del crédito por 91,386 entregado el 14 de septiembre del 2007, el cual no genera intereses y venció el 12 de enero del 2008.

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### Pendientes de cobro por el período 2008, son:

- 260,000 entregado el 21 de julio del 2008, el cual no genera intereses y vence el 21 de julio del 2009.
- 140,000 entregado el 29 de julio del 2008, el cual no genera intereses y vence el 21 de julio del 2009.
- 100,000 entregado el 18 de julio del 2008, el cual no genera intereses y vence el 18 de julio del 2009.
- 83,861 entregado el 6 de octubre del 2008, a una tasa del 9.31% anual y venció el 6 de noviembre del 2008.
- 50,000 entregado el 28 de febrero del 2008, a una tasa del 10.5% anual y venció el 15 de marzo del 2008.
- 50,000 entregado el 19 de marzo del 2008, a una tasa del 10.43% anual y venció el 19 de abril del 2008.
- 50,000 entregado el 18 de junio del 2008, a una tasa del 10.14% anual y venció el 18 de julio del 2008.
- 50,000 entregado el 19 de diciembre del 2008, a una tasa del 9.31% anual y vence el 19 de enero del 2009.
- 50,000 entregado el 24 de diciembre del 2008, a una tasa del 9.31% anual y vence el 24 de enero del 2009.
- 61,179 corresponde al saldo del crédito por 80,000 entregado el 6 de diciembre del 2007, a una tasa del 10.82% anual y venció el 6 de febrero del 2008.
- 26,151 correspondiente al saldo del crédito por 150,000 entregado el 5 de octubre del 2007, el cual no genera intereses y venció el 4 de diciembre del 2007.
- 19,580 correspondiente al saldo de los créditos por 320,000 entregado el 30 de enero del 2007 y 100,000 entregado el 30 de julio del 2007, los cuales no generan intereses ni tiene fecha específica de vencimiento.
- 17,621 correspondiente al saldo del crédito por 91,386 entregado el 14 de septiembre del 2007, el cual no genera intereses y venció el 12 de enero del 2008.

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- 1,563 correspondiente al saldo del crédito por 3,209 entregado el 29 de noviembre del 2007, a una tasa del 10.5% anual y venció el 29 de diciembre del 2007.
  - 33,379 correspondiente al saldo del crédito por 50,000 entregados el 22 de febrero del 2008, a una tasa del 10.5% y venció el 8 de marzo del 2008.
  - 12,250 entregado el 8 de abril del 2008, a una tasa del 10.17% anual y venció el 8 de mayo del 2008.
  - 15,362 correspondiente a varios créditos, a un mes plazo, a una tasa del 10.14% anual y vencieron en junio del 2008.
  - 18,827 corresponde a varios créditos, a un mes plazo, a una tasa del 10.14% anual y vencieron en agosto del 2008.
  - 3,954 corresponde a varios créditos, a un mes plazo, a una tasa del 9.31% anual y vencieron en septiembre del 2008.
  - 5,254 corresponde a varios créditos, a un mes plazo, a una tasa del 9.31% anual y vencieron en octubre del 2008.
  - 18,046 corresponde a varios créditos, a un mes plazo, a una tasa del 9.31% anual y vencieron en noviembre del 2008.
  - 3,407 corresponde a varios créditos, a un mes plazo, a una tasa del 9.31% anual y vencen en enero del 2009.
- (2) Corresponde a crédito tributario por pago del IVA y retenciones realizadas por este concepto.
- (3) Las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y tienen un vencimiento promedio de 30 a 90 días plazo.

Durante el año 2009 y 2008, la Compañía provisionó por concepto de incobrables 10,277 y 9,890, respectivamente.

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### C. Propiedad, maquinaria y equipos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31,                |     | 2009       | 2008       |
|------------------------------|-----|------------|------------|
| Terrenos                     | (1) | 4,115,000  | 4,115,000  |
| Obras en proceso             | (2) | 813,429    | 2,738,917  |
| Edificios                    |     | 593,694    | 593,694    |
| Equipos de computación       |     | 334,838    | 295,620    |
| Maquinarias y equipos        |     | 6,599,900  | 4,935,663  |
| Muebles y enseres            |     | 283,663    | 252,906    |
| Vehículos                    |     | 112,024    | 103,640    |
| Instalaciones                |     | 3,934,710  | 1,957,819  |
| Activo fijo en tránsito      | (3) | 7,878,202  | 980,052    |
|                              |     | 24,665,460 | 15,973,311 |
| Menos depreciación acumulada |     | 1,785,829  | 896,480    |
|                              |     | 22,879,631 | 15,076,831 |

(1) El 19 de diciembre del 2008, quedaron inscritos en el registro de la propiedad del cantón Guayaquil, a nombre de la Compañía, 9 lotes en el sector de la Isla Trinitaria, en la parroquia urbana Ximena del cantón Guayaquil, donde funciona el "TPG", los cuales fueron cedidos por Mahe Holding N. V. como aporte para futura capitalización. Esta situación fue acordada el 4 de agosto del 2008 en acta de junta general extraordinaria de accionistas (Nota K).

(2) Al 31 de diciembre del 2009, está constituido principalmente por los costos de la construcción de una bodega CFS para la ampliación del TPG 2; compra y prestación de servicio técnico de una báscula para camiones en el patio del TPG2 y la construcción de los cimientos para dicha báscula. Al 31 de diciembre del 2008, este saldo está constituido principalmente por los costos en la ejecución del movimiento de suelos, pavimentos, cerramiento perimetral y sistema contra incendio de la ampliación del patio para contenedores del Terminal Portuario de Guayaquil TPG-2 anexo al Terminal Portuario de Guayaquil TPG-1; así como, los costos de la construcción de una bodega que estará ubicada en dicha ampliación.

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(3) Al 31 de diciembre del 2009, corresponden principalmente al anticipo del 50% por 6,559,977 entregado a Shanghai Zhenhua Heavy Industries Co. Ltd. (ZPMC) de la República de China, para la construcción, erguimiento, transporte y puesta en marcha en muelle del TPG-1 de dos grúas tipo pórtico de 50 toneladas de capacidad para la movilización "barco-muelle" de contenedores (Nota I, numeral 2).

El movimiento de la propiedad, maquinaria y equipos, fue como sigue:

|                                    | 2009              | 2008              |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Costo:</b>                      |                   |                   |
| Saldo inicial                      | 15,973,311        | 8,333,912         |
| Compras                            | 8,696,140         | 5,540,123         |
| Aportes en bienes inmuebles        | -                 | 4,115,000         |
| Cobro por indemnizaciones de grúas | -                 | (1,848,000)       |
| Ajustes                            | (3,991)           | (22,283)          |
| Reclasificaciones (Nota D)         | -                 | (145,441)         |
| <b>Saldo final</b>                 | <b>24,665,460</b> | <b>15,973,311</b> |
| <b>Depreciación acumulada:</b>     |                   |                   |
| Saldo inicial                      | 896,480           | 367,821           |
| Gasto del año                      | 890,014           | 550,942           |
| Ajustes                            | (665)             | (22,283)          |
| <b>Saldo final</b>                 | <b>1,785,829</b>  | <b>896,480</b>    |

### D. Cargos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31,                | 2009      | 2008      |
|------------------------------|-----------|-----------|
| Gastos preoperativos         | 770,912   | 770,912   |
| Intangible programa contable | 472,227   | 201,015   |
| Licencia y software          | 118,081   | 83,083    |
|                              | 1,361,220 | 1,055,010 |
| Menos amortización acumulada | 792,377   | 437,302   |
|                              | 568,843   | 617,708   |

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de los cargos diferidos, fue como sigue:

|                                | 2009             | 2008             |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Costo:</b>                  |                  |                  |
| Saldo inicial                  | 1,055,010        | 829,282          |
| Adiciones                      | 306,210          | 80,287           |
| Reclasificaciones (Nota C)     | -                | 145,441          |
| <b>Saldo final</b>             | <b>1,361,220</b> | <b>1,055,010</b> |
| <b>Amortización acumulada:</b> |                  |                  |
| Saldo inicial                  | 437,302          | 237,362          |
| Amortización del año           | 355,075          | 199,940          |
| <b>Saldo final</b>             | <b>792,377</b>   | <b>437,302</b>   |

### E. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31,             | 2009             | 2008             |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Arriendos anticipados (1) | 1,367,151        | 1,450,259        |
| Derecho en línea          | 118,853          | 3,745            |
| Garantías                 | 11,229           | 15,205           |
|                           | <b>1,497,233</b> | <b>1,469,209</b> |

(1) Corresponde al pago anticipado de los cánones de arrendamiento del patio de almacenamiento en el Terminal Portuario Multipropósito por los primeros 20 años de operación; estos recursos fueron entregados al Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil (Nota 5, literal c). La Compañía ha amortizado por arriendo anticipado un monto de 83,109 en el 2009 y 62,383 en el 2008.

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### F. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31,                         |     | 2009             | 2008             |
|---------------------------------------|-----|------------------|------------------|
| Compañías relacionadas (Nota Q)       | (1) | 3,630,619        | 3,880,144        |
| Proveedores                           | (1) | 1,839,863        | 389,284          |
| Impuesto al Valor Agregado            |     | 214,233          | 145,764          |
| Impuesto a la Renta (Nota H)          |     | 25,601           | 143,547          |
| Participación a trabajadores          | (2) | 151,340          | 208,592          |
| Servicio de dragado, drenaje y estiba |     | 204,236          | 381,090          |
| Otras cuentas por pagar               |     | 319,929          | 211,556          |
| Retenciones en la fuente y sobre IVA  |     | 81,472           | 79,359           |
| Obligaciones con el IESS              |     | 23,313           | 15,419           |
|                                       |     | <b>6,490,606</b> | <b>5,454,755</b> |

(1) Las cuentas por pagar a proveedores no generan intereses y tienen un vencimiento promedio máximo de 30 a 90 días plazo. Las cuentas por pagar a Ecuastibas S.A. (compañía relacionada), aunque tienen fecha específica de vencimiento, son liquidadas de acuerdo a la disponibilidad del efectivo de la Compañía.

(2) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

### G. Gastos acumulados por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31,                     |     | 2009           | 2008           |
|-----------------------------------|-----|----------------|----------------|
| Intereses por pagar (Nota Q)      | (1) | 370,111        | 524,633        |
| Obligaciones con los trabajadores |     | 171,300        | 92,733         |
|                                   |     | <b>541,411</b> | <b>617,366</b> |

(1) En julio del 2009 Mahe Holdign N. V. cedió el beneficio de percibir los intereses de los préstamos que ésta mantenía con Inarpi S. A. a SAAM Puertos S. A. (mayor accionista). Al 31 de diciembre del 2008, corresponden a los intereses pendientes de pago de los préstamos recibidos de Mahe Holdign N. V.

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### H. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008, han sido calculadas aplicando la tasa del 25%.

Para el ejercicio económico 2008, el Servicio de Rentas Internas en el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 47 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, reformados mediante Registros Oficiales No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde la fecha de su constitución (18 de enero del 2002). De acuerdo con lo que indica el Código Tributario, los períodos 2007, 2008 y 2009 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

**INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

| Diciembre 31,  | 2009      | 2008      |
|--|-----------|-----------|
| Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta | 1,008,935 | 1,390,616 |
| Menos 15% participación a trabajadores   | 151,340   | 208,592   |
| Utilidad después de participación a trabajadores                                   | 857,595   | 1,182,024 |
| Más gastos no deducibles   | 294,378   | 102,744   |
| Base imponible   | 1,151,973 | 1,284,768 |
| Total impuesto a la renta afectado por el 25%                                      | 287,993   | 321,192   |

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

|  | 2009      | 2008      |
|--|-----------|-----------|
| Saldo inicial  | 143,547   | 57,114    |
| Provisión del año  | 287,993   | 321,192   |
| Alcance a la compensación con retenciones en la fuente del impuesto a la renta 2007              | -         | (10,722)  |
| Pagos efectuados   | (143,547) | (46,392)  |
| Compensación con retenciones en la fuente (2009 (2008) y anticipo de impuesto a la renta (2009). | (262,392) | (177,645) |
| Saldo final (Nota F)   | 25,601    | 143,547   |

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| I. Pasivo a largo plazo  | Un resumen de esta cuenta, fue como sigue: |                       |                |
|--|--|-----------------------|----------------|
|  | Diciembre 31,                              | 2009                  | 2008           |
|  |  | Tasa de interés anual |                |
| <b>SAAM PUERTOS S. A.:</b>   |  |                       |                |
| 21 préstamos refinanciados en julio del 2009, a 10 años plazo, con vencimientos anuales de capital e interés hasta julio del 2019. (1)                               | 7.25%                                      | 8,677,873             | -              |
| <u>Línea de crédito por 13,119,954 del cual se ha otorgado dos desembolsos.</u> (2)  |  |                       |                |
| En agosto del 2009 a 10 años plazo, con vencimientos anuales de capital e interés hasta agosto 2019.   | 7.25%                                      | 2,623,991             | -              |
| En noviembre del 2009 a 10 años, con vencimientos anuales de capital e interés hasta noviembre 2019.   | 7.25%                                      | 3,935,986             | -              |
| <b>Mahe Holding N. V.:</b>   |  |                       |                |
| Préstamo otorgado el 8 de marzo del 2004, a 60 meses plazo, con vencimientos mensuales hasta el 28 de febrero del 2009 y con un período de gracia de 12 meses.       | 10,50%                                     | -                     | 208,333        |
| Préstamo otorgado el 14 de junio del 2004, a 57 meses plazo, con vencimientos mensuales hasta el 14 de febrero del 2009 y con un período de gracia de 9 meses.       | 10,50%                                     | -                     | 208,333        |
| Préstamo otorgado el 29 de noviembre del 2004, a 51 meses plazo, con vencimientos mensuales hasta el 14 de febrero del 2009 y con un período de gracia de 2.5 meses. | 10,50%                                     | -                     | 208,333        |
| Préstamo otorgado el 21 de junio del 2005, a 44 meses plazo, con vencimientos mensuales hasta el 28 de febrero del 2009 y con un período de gracia de 7 meses.       | 9,00%                                      | -                     | 153,776        |
| <b>Pasan:...</b>   |  | <b>15,237,850</b>     | <b>778,775</b> |

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| Diciembre 31,  | 2009                     | 2008      |
|--|--------------------------|-----------|
|  | Tasa de interés<br>anual |           |
| Vienen:...   | 15,237,850               | 778,775   |
| Préstamo otorgado el 30 de agosto del 2005, a 42 meses plazo, con vencimientos mensuales hasta el 28 de febrero del 2009 y con un período de gracia de 5 meses.    | 8,88%                    | 61,510    |
| Préstamo otorgado el 12 de octubre del 2005, a 40 meses plazo, con vencimientos mensuales hasta el 28 de febrero del 2009 y con un período de gracia de 3 meses.   | 7,77%                    | 50,911    |
| Préstamo otorgado el 30 de noviembre del 2005, a 39 meses plazo, con vencimientos mensuales hasta el 28 de febrero del 2009 y con un período de gracia de 2 meses. | 7,77%                    | 152,732   |
| Préstamo otorgado el 16 de diciembre del 2005, a 38 meses plazo, con vencimientos mensuales hasta el 28 de febrero del 2009 y con un período de gracia de 1 mes.   | 8,99%                    | 256,280   |
| Préstamo otorgado el 21 de febrero del 2006, a 37 meses plazo, con vencimientos mensuales hasta el 28 de febrero del 2009 y con un período de gracia de 11 meses.  | 8,99%                    | 378,099   |
| Préstamo otorgado el 24 de febrero del 2006, a 36 meses plazo, con vencimientos mensuales hasta el 28 de febrero del 2009 y con un período de gracia de 10 meses.  | 8,99%                    | 300,000   |
| Pasan:...  | 15,237,850               | 1,978,307 |

**INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

| Diciembre 31,   | 2009                     | 2008      |
|---|--------------------------|-----------|
|   | Tasa de interés<br>anual |           |
| Vienen:...  | 15,237,850               | 1,978,307 |
| Préstamo otorgado el 16 de marzo del 2006, a 36 meses plazo, con vencimientos mensuales hasta el 28 de febrero del 2009 y con un período de gracia de 10 meses. | 8,90%                    | - 550,000 |
| Préstamo otorgado el 31 de marzo del 2006, a 35 meses plazo, con vencimientos mensuales hasta el 28 de febrero del 2009 y con un período de gracia de 9 meses.  | 8,90%                    | - 200,000 |
| Préstamo otorgado el 27 de abril del 2006, a 34 meses plazo, con vencimientos mensuales hasta el 28 de febrero del 2009 y con un período de gracia de 8 meses.  | 8,90%                    | - 200,000 |
| Préstamo otorgado el 31 de mayo del 2006, a 33 meses plazo, con vencimientos mensuales hasta el 28 de febrero del 2009 y con un período de gracia de 7 meses.   | 8,90%                    | - 200,000 |
| Préstamo otorgado el 3 de julio del 2006, a 32 meses plazo, con vencimientos mensuales hasta el 28 de febrero del 2009 y con un período de gracia de 6 meses.   | 8,51%                    | - 300,000 |
| Pasan:...   | 15,237,850               | 3,428,307 |

**INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

| Diciembre 31,  | 2009                             | 2008        |
|--|----------------------------------|-------------|
|  | <b>Tasa de interés<br/>anual</b> |             |
| Vienen:...   | 15,237,850                       | 3,428,307   |
| Préstamo otorgado el 26 de<br>septiembre del 2006, a 50 meses<br>plazo, con vencimientos<br>mensuales hasta el 31 de<br>diciembre del 2010 y con un<br>período de gracia de 2 meses. | 8,77%                            | - 500,000   |
| Préstamo otorgado el 18 de<br>octubre del 2006, a 50 meses<br>plazo, con vencimientos<br>mensuales hasta el 31 de<br>diciembre del 2010 y con un<br>período de gracia de 2 meses.    | 8,77%                            | - 800,000   |
| Préstamo otorgado el 16 de marzo<br>del 2007, a 45 meses plazo, con<br>vencimientos mensuales hasta el<br>31 de diciembre del 2010   | 9,36%                            | - 400,000   |
| Préstamo otorgado el 27 de marzo<br>del 2007, a 45 meses plazo, con<br>vencimientos mensuales hasta el<br>31 de diciembre del 2010   | 9,36%                            | - 1,848,000 |
| Préstamo otorgado el 19 de abril<br>del 2007, a 41 meses plazo, con<br>vencimientos mensuales hasta el<br>30 de diciembre del 2010   | 9,36%                            | - 847,800   |
| Préstamo otorgado el 6 de julio del<br>2007, a 41 meses plazo, con<br>vencimientos mensuales hasta el<br>30 de diciembre del 2010  | 8,99%                            | - 710,716   |
|  | 15,237,850                       | 8,534,823   |
| Menos porción corriente del pasivo<br>a largo plazo  | (Nota Q) 1,444,018               | 6,996,206   |
|  | (Nota Q) 13,793,832              | 1,538,617   |

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- (1) En el mes de agosto del 2009, se suscribió un convenio denominado "Cesión de Créditos" entre Mahe Holding N. V. y SAAM Puertos S. A. mediante el cual Mahe vende, cede y transfiere los créditos y pagarés por 8,677,873 (incluye capital e intereses devengados al 31 de julio del 2009) que este mantiene con Inarpi S. A., a SAAM Puertos S. A., y este se obliga a cancelar de contado a Mahe hasta el 31 de agosto del 2009.
- (2) En el mes de septiembre del 2009, se suscribió un contrato de Línea de Crédito entre Inarpi S. A. y SAAM Puertos S. A. mediante el cual Inarpi recibe, a efectos de financiar la adquisición de dos grúas pórtico con un proveedor del exterior, de SAAM la concesión de una línea de crédito por 13,119,954 que representa el costo de dichas grúas. A continuación se detallan la forma como se realizarán los desembolsos:
  - Un valor no mayor al equivalente al 20% del monto total de la línea de crédito, tan pronto Inarpi entregue a SAAM una copia de la factura del proveedor del exterior, y del detalle del monto específico solicitado;
  - Un valor no mayor al equivalente al 30% del monto total de la línea de crédito, contra el pedido que haga el proveedor del exterior de los componentes electrónicos y eléctricos principales de las grúas, y tan pronto Inarpi entregue a SAAM una copia de la factura del proveedor del exterior y del detalle del monto específico solicitado;
  - Un valor no mayor al equivalente al 30% del monto total de la línea de crédito, contra aceptación ex - fabrica de las grúas desde China y tan pronto Inarpi entregue a SAAM una copia de la factura del proveedor del exterior y del detalle del monto específico solicitado;
  - Un valor no mayor al equivalente al 10% del monto total de la línea de crédito, contra la suscripción del acta de aceptación final de las grúas y tan pronto Inarpi entregue a SAAM una copia de la factura del proveedor del exterior y del detalle del monto específico solicitado;

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Inarpi se obliga para con SAAM a exigir al proveedor del exterior que por cada uno de los primeros tres pagos, Inarpi deberá recibir del proveedor del exterior un "Refund Bond" (bonos de fianza) por su valor equivalente, emitido por un banco chino de primer orden; y, contra el cuarto pago, Inarpi devolverá a proveedor del exterior los "Refund Bond" recibidos anteriormente y, a cambio, recibirá un "Warranty Bond" (bonos de garantía) por un valor equivalente al 5% del monto total del contrato con dicho proveedor, emitido así mismo por un banco chino de primer orden.

Los fondos devengarán desde su desembolso efectivo, el interés anual del 7.25% y serán pagados en el plazo del 10 años contados a partir de la fecha del desembolso, mediante 10 dividendos anuales iguales que incluirán capital e interés. En caso de mora, el crédito devengará, adicionalmente, un recargo porcentual equivalente a un décimo (1/10) de la tasa de interés anual pactada (tasa de mora =m 1,1 veces la tasa normal) (Nota C, numeral 3).

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

| Años                  | 2009              | 2008             |
|-----------------------|-------------------|------------------|
| 2010                  | -                 | 1,538,617        |
| 2011                  | 1,189,603         | -                |
| 2012                  | 1,277,520         | -                |
| 2013                  | 1,371,936         | -                |
| Desde 2014 hasta 2019 | 9,954,773         | -                |
|                       | <b>13,793,832</b> | <b>1,538,617</b> |

### J. Capital social

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el capital social de la Compañía está constituido por 7.215.800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de 1 dólar cada una.

Con fecha 8 de diciembre del 2008, mediante escritura pública la Compañía incrementó su capital social en 4,115,000 a través de capitalización de aportes para futuras capitalizaciones.

Con fecha 15 de agosto del 2008, mediante escritura pública la Compañía incrementó su capital social en 2,600,000 a través de capitalización de aportes para futuras capitalizaciones.

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- 
- K. Aportes para futura capitalización** Al 31 de diciembre del 2009, corresponden al aporte en efectivo por 900,000 que podrá ser utilizado para futuro aumento de capital.
- Durante el año 2008, la Compañía ha recibido de los accionistas los siguientes aportes:
- En efectivo por 2,750,000.
  - Por compensación de pasivos con el accionista por 650,000.
  - Transferencia de la reserva facultativa por 100,000 y
  - En bienes inmuebles por 4,115,000 (Nota C)
- En los meses de agosto y diciembre del 2008, la Compañía capitalizó aportes para aumentos de capital por 6,715,000.
- L. Reserva facultativa** Durante el año 2008, la Compañía transfirió de reserva facultativa por 100,000 a aportes para futura capitalización.
- M. Resultados acumulados** Los estados financieros adjuntos han sido preparados bajo el concepto de empresa en marcha. El capital de trabajo al 31 de diciembre del 2009 es negativo por 1,491,796 (6,534,654 en el 2008) y proviene principalmente de obligaciones contraídas con la compañía SAAM Puertos S. A. su principal accionista. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones y mantener flujos de fondos caja positivos, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.
- N. Cuentas de orden** Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía mantiene pólizas de garantías aduaneras para afianzar el posible pago de tributos aduaneros de las mercaderías depositadas en el almacén temporal por 6,974,250 y 5,184,500, respectivamente; estas pólizas tienen vigencia de un año y tienen vencimiento en febrero 26, junio 22, y septiembre 24 del 2010 para las emitidas en el año 2009 y en junio 22, y septiembre 24 del 2009 para las emitidas en el año 2008 (Nota S, literal a)).

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### O. Ingresos por servicios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Años terminados en Diciembre 31,                | 2009              | 2008              |
|---|-------------------|-------------------|
| Operaciones portuarias, netas de descuentos (1) | 13,130,741        | 13,812,952        |
| Terminal Reefer, neto de devoluciones (2)       | 2,138,995         | 2,034,418         |
| Gruas portuarias móviles                        | 1,611,039         | 2,695,075         |
| Bodega carga central                            | 487,100           | 442,360           |
| C.F.S.  | 403,406           | 329,190           |
|   | <b>17,771,281</b> | <b>19,313,995</b> |

(1) Incluye 3,877,016 por servicio de manipuleo o movilización de contenedores para aforo, despacho de contenedores y pesaje (4,869,747 en el 2008); 3,243,821 por servicio de carga y descarga de contenedores en el Terminal Portuario (4,436,909 en el 2008); 6,009,904 por servicio de almacenaje de contenedores y colocación de sellos de despacho (4,506,296 en el 2008).

(2) Corresponde principalmente al servicio de energía y monitoreo para contenedores que necesitan de refrigeración.

### P. Costos de operación

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Años terminados en Diciembre 31, | 2009              | 2008              |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Alquiler de equipos (1)          | 4,378,457         | 5,452,164         |
| Costos de personal               | 3,291,451         | 3,593,107         |
| Honorarios (2)                   | 1,076,016         | 1,733,611         |
| Transporte                       | 763,930           | 1,041,335         |
| Combustibles y lubricantes       | 1,576,596         | 945,843           |
| Depreciaciones y amortizaciones  | 823,037           | 395,894           |
| Mantenimiento y reparación       | 627,424           | 612,993           |
| Servicios básicos                | 125,011           | 128,072           |
| Supervisión y planificación      | 461,441           | 476,174           |
| Suministros y materiales         | 92,597            | 92,164            |
| Monitoreo                        |                   |                   |
| Otros costos de operación        | 916,460           | 793,051           |
|                                  | <b>14,132,420</b> | <b>15,264,408</b> |

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Incluye principalmente el costo de alquiler de portacontenedores, generadores, equipos y grúas utilizados en el Terminal portuario.

(2) Corresponden principalmente a honorarios por asesoramiento en logística de las operaciones portuarias realizadas por la Compañía.

### Q. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 los principales saldos y transacciones, fueron como sigue:

| Diciembre 31,                           | 2009              | 2008             |
|---|-------------------|------------------|
| <b>SAAM Puertos S. A.:</b>              |                   |                  |
| Corto plazo (Nota I)                    | 1,444,018         | -                |
| Largo plazo (Nota I)                    | 13,793,832        | -                |
| Intereses por pagar (Nota G)            | 370,111           | -                |
|   | <b>15,607,961</b> | <b>-</b>         |
| <b>Cuentas por cobrar (Nota B)</b>      |                   |                  |
| Ecu aestibas S. A.                      | 1,803             | 302,351          |
| <b>Cuentas por pagar (Nota F)</b>       |                   |                  |
| Ecu aestibas S. A.                      | 3,630,619         | 3,866,357        |
| SAAM Puertos S. A.                      | -                 | 13,787           |
|   | <b>3,630,619</b>  | <b>3,880,144</b> |
| <b>Años terminados en Diciembre 31,</b> |                   |                  |
|   | <b>2009</b>       | <b>2008</b>      |
| <b>Ingresos:</b>                        |                   |                  |
| Ecu aestibas S. A.                      |                   |                  |
| Facturación por servicios               | 95,590            | 327,774          |
| <b>Gastos:</b>                          |                   |                  |
| Ecu aestibas S. A.                      |                   |                  |
| Servicios varios                        | 4,864,014         | 6,797,229        |
| SAAM Puertos S. A.                      |                   |                  |
| Gastos financieros                      | 259,137           | -                |

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### R. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

En el suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre del 2009, se introdujo la siguiente reforma al Régimen de Precios de Transferencia. Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedan exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Para el año 2009, la Administración de la Compañía está elaborando el referido estudio, y de acuerdo con el criterio de los asesores legales y tributarios, la Compañía cumple adecuadamente sus obligaciones en lo concerniente a precios de transferencia.

Al 31 de diciembre del 2008, concluido el estudio de precios de transferencia no se determinó un ajuste por registrar y cancelar al Servicio de Rentas Internas.

### S. Contratos y convenios

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los principales contratos y convenios vigentes, suscritos por la Compañía son los siguientes:

- a. Contrato de renovación de la concesión del servicio de almacenamiento temporal de mercancías celebrado con la Corporación Aduanera Ecuatoriana (C.A.E) (Nota N).

En la ciudad de Guayaquil el 19 de septiembre del 2008, se suscribió la renovación al contrato de concesión del Servicio Aduanero de Almacenamiento Temporal, mediante el cual la Corporación Aduanera Ecuatoriana autoriza a INARPI S. A. a prestar el servicio aduanero de almacenamiento temporal de mercancías tanto de importación como de exportación dentro de sus instalaciones durante 5 años contados a partir de la fecha de vencimiento del contrato de concesión anterior, esto es, desde el 6 de junio del 2008, y renovable a criterio de la CAE previa solicitud del interesado presentada a la Secretaría General de la Institución, con seis meses anteriores al vencimiento de la autorización. La Compañía para afianzar el pago de tributos aduaneros por las mercaderías almacenadas y el cumplimiento de las formalidades derivadas del servicio concedido, se obliga a presentar garantías generales aduaneras, incondicionales irrevocables y de cobro inmediato por 6,974,250 en el 2009 y 5,184,500 en el 2008, respectivamente.

- b. Contrato de construcción

Contrato celebrado el 20 de septiembre del 2006, con el Ing. David Lama por 1,249,903 (incluido impuestos) para llevar a cabo la construcción de un patio trasero para contenedores denominado "Retroárea", anexo al Terminal Portuario de Guayaquil. El plazo para concluir la construcción de la Retroárea es de 180 días contados desde la firma del acta de inicio de obras y un vez que se haya entregado el anticipo al contratista.

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La forma de pago es el 40% en calidad de anticipo y el 60% contra avance de obras, mediante la presentación de planillas de avance de obra, debidamente aprobadas por el inspector técnico de la obra (ITO).

Esta obra fue concluida y activada en julio del 2008.

c. Contrato de arrendamiento de Patio de Contenedores (Nota E (1))

Mediante escritura pública del 16 de agosto del 2005, se suscribió un contrato de arrendamiento entre INARPI S. A., Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil (TPG) y Fertilizantes Granulados Fertigran S. A. Mediante este contrato el Fideicomiso da en arrendamiento a favor de INARPI S. A. un área de 10,611 m<sup>2</sup> y construcciones que corresponden al patio de almacenamiento de contenedores; así también este contrato se extiende a las áreas que en lo posterior formarán parte del patio de almacenamiento y que ocupará la Arrendadora, llegando a ser un área máxima de 22,610 m<sup>2</sup>. Este contrato tiene vigencia de 40 años desde la fecha de su celebración.

El cánón de arrendamiento corresponde a 75.23 por cada metro cuadrado, por los primeros 18,610 m<sup>2</sup>; si posteriormente el área arrendada se incrementa, el cánón de arrendamiento por cada metro cuadrado adicional será de 50.00. De acuerdo a este contrato, el área adicional no podrá exceder de 4,000 m<sup>2</sup>; por lo tanto el área máxima que se podrá entregar en arrendamiento será de 22,610 m<sup>2</sup>.

La Compañía durante los meses de marzo, junio y diciembre del 2005 pagó por anticipado cánones de arrendamiento por 1,164,760 para un período de 20 años (240 meses), los cuales comenzaron a devengarse a partir de julio del 2006. Además, en noviembre del 2008 la Compañía pago otro anticipo por el mismo concepto 435,240 por el área adicional al patio de almacenamiento de 4,000 metros cuadrados.

- T. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

### Presentación de los estados y reportes financieros:

- Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).
- Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

- Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.
- Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

# INARPI S. A. (Una Subsidiaria de SAAM PUERTOS S. A.)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía preparó sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- U. Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.
- V. Eventos subsecuentes** Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de preparación de este informe (5 de febrero del 2010) no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
-